

La Dirección de Comunicaciones, invitó a los candidatos estudiantiles que representarán a la universidad ante el Consejo Académico por las Sedes Seccionales. Esto fue lo que nos contaron.

Candidatos al Consejo Académico por las Seccionales

El Comité Electoral de la Universidad dio a conocer el listado definitivo de los estudiantes candidatos al Consejo Académico por las Sedes Seccionales, según la Resolución 3607 del 17 de marzo de 2017.

Jonathan Alexander Pérez Lemus

**Estudiante
Administración de
Empresas Facultad
Seccional Sogamoso**

**Número 1
en el tarjetón**



Carlos Fernando Quintana Abril

**Estudiante Administración
Turística y Hotelera
Facultad Seccional
Duitama**

Número 3

Me he desempeñado como representante de comité de currículo, gestionando algunas actividades y decisiones concertadas con mis compañeros de la escuela, como la conformación de comité para la veeduría de los restaurantes estudiantiles de toda la UPTC. Soy participe de la gestión por razones de derecho y como último recurso acciones de hecho. No cuento con mucho dinero para hacer campaña, pero tengo ideas que construyen.



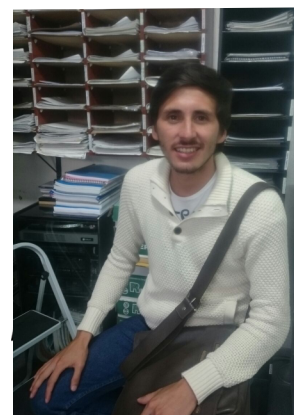
Uldarico Javier Ramírez Chilito

**Estudiante Ingeniería
Industrial Facultad
Seccional Sogamoso**

**Número 2
en el tarjetón**

Como líder estudiantil Upetista, buscamos trabajar y apoyar fuertemente 4 ejes programáticos los cuales son: investigación, academia,

internacionalización y bienestar universitario; de igual forma nuestro trabajo se enfocara en el crecimiento y unión de las seccionales.



Elección representante estudiantil ante el Consejo Académico por las Sedes Seccionales

Fecha: 31 de marzo y 1 de abril

Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, Facultad Ciencias de la Salud y en la Facultad de Estudios a Distancia (FESAD).

Voto: Papeleta (Tarjetón electoral)

www.uptc.edu.co

Candidatos al Consejo Académico por las Seccionales

El Comité Electoral de la Universidad dio a conocer el listado definitivo de los estudiantes candidatos al Consejo Académico por las Sedes Seccionales, según la Resolución 3607 del 17 de marzo de 2017.

Luis Alejandro Aldana Muñoz



**Estudiante
Administración de
Empresas Facultad
Seccional Sogamoso**

**Número 4
en el tarjetón**

La educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad, mi motivación es la construcción de la Educación y de la Universidad Pública, desde el escenario académico, investigativo y de la extensión, con el fin de garantizar un aprendizaje idóneo a los estudiantes e incluyente que transforme a sus estudiantes en los líderes del futuro, para que se empoderen de las decisiones trascendentales del mundo.

Diego Leonardo Ricaurte Cortés



**Estudiante
Administración
Empresas
Agropecuarias Facultad
Seccional Duitama**

**Número 5
en el tarjetón**

Mi prioridad está enmarcada en la academia, es por ello que todos los esfuerzos van encaminados a su mejoramiento continuo y al aseguramiento de la calidad académica integral, tras un análisis dentro y fuera de las sedes seccionales y sus alrededores, se evidencia que la demanda académica es significativa y que de la cobertura constituye la alternativa de formación profesional de miles de ciudadanos, por eso pretendo que las sedes seccionales adquieran convenios que les permita extender sus alcances a las poblaciones más necesitadas y fomentar la generación de conocimiento a través de la investigación y la extensión.

Así están las cuentas en la UPTC



Sigamos en:

Facebook: [Facebook.com/universidaduptc](https://www.facebook.com/universidaduptc)
Twitter: @universidaduptc
Instagram: universidaduptc

comunicaciones@uptc.edu.co

Fotografías: Oficina de Comunicaciones
Diseño Gráfico: Giovanni Garzón Aguirre

Equipo Periodístico

Sandra P. Buitrage R
Lida Susana Guío
Juan Fernando Romero
Director Oficina
Luis A. Sepúlveda Z.